

2.321.- Mérida 4 de octubre de 1976
167° y 118°

Señor
Decano de la Facultad de
Su Despacho

Me complace dirigirme a usted en la oportunidad de participarle que en la reunión ordinaria celebrada el 30 de setiembre próximo pasado, en virtud de la proposición presentada en tal sentido por las Autoridades Universitarias, el Consejo Universitario acordó aprobar la reconstitución del Consejo de Fomento de la Universidad en la siguiente forma:

El Vicerrector Administrativo, quien lo preside de acuerdo con la Ley;
Un representante del Centro de Investigaciones Jurídicas de la Facultad de Derecho;
Un representante del Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Economía;
Un representante de la Facultad de Arquitectura;
Un representante de la Cámara de Comercio;
Un representante de la Asociación Bancaria local; y el
Dr. Heberto Urdaneta, Gerente General del Fondo de Inversiones de Venezuela.

En consecuencia, el Consejo Universitario estima altamente del Consejo de esa Facultad se sirva designar el representante de esa dependencia ante el citado Consejo de Fomento y hacer la correspondiente participación al Presidente de dicho Organismo.

Participación que hago a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente

Leonel Vivas
Secretario

NDEM/
c.c. : Fac.de Derecho
Fac. de Economía
Fac. de Arquitectura